



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE AYTO: SAN JOSE DEL RINCON

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2026

EJE DE CAMBIO / EJE TRANSVERSAL: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

TEMA DE DESARROLLO: Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

PROYECTO: 0108010201 Servicios e información catastral estatal y municipal

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: L00 TESORERIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 118 Catastro Municipal

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2

NOMBRE DEL INDICADOR: 255 - Porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FACTOR DE COMPARACIÓN: 0

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Municipal

LINEA BASE 0

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de trámite catastral atendidas	Solicitud	Sumable	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
Solicitudes de trámite catastral en proceso	Solicitud	Sumable	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
RESULTADO ESPERADO			100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Indica el porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro de solicitudes catastrales.

METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Brindar servicios catastrales solicitados por la población. Incorporar predios al padrón catastral.

Verificar áreas geograficas para la actualización de valores unitarios de suelo

Realizar reuniones con el instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral



ELABORÓ

Antonio García Urbina



VALIDÓ

L.C. Yobany Olivares Gómez